



## HECHO ESENCIAL

Ecus Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”)  
Existencia autorizada por Resolución Exenta N° 16 de 14 de enero de 2012.

Santiago, 3 de mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado  
Financiero  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo encomunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Ecus Administradora General de Fondos S.A., lo que se indica a continuación:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2022 se acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por la señora Souraya Toufic Moukheiber Radwan, y los señores Tat Cheung Wong, Chi Kin Lai, Juan Cristóbal Recart Salas y Mario Roberto Baigorri Hernández.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Roberto Véjar Palacios'.

Carlos Roberto Véjar Palacios  
Gerente General  
**Ecus Administradora General de Fondos S.A.**